

El maestro Vives será enterrado en Barcelona

Suspensión de clases en el Colegio de Indauchu

Reformas en el Colegio de Indauchu

La F. U. E. declara la huelga en Toledo

Huelga en Toledo

La Campsa y los impuestos

El puente de Beñoja

Lo del Palacio de la Música

Figaro

Zarzuela

Avenida

Figaro

Orquesta Sinfónica. Monumental Cinema. Maestro Arbó

Cartelera de espectáculos

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

SEVILLA. 2.—En el Instituto se han reanudado esta mañana las clases, pero con escasa concurrencia. Poco después de comenzar hubo algún movimiento entre los estudiantes. Los de la F. U. E. dieron órdenes de que se entrara, pero los demás estudiantes se opusieron y llegaron a las manos. Los alborotos se sucedieron durante toda la mañana, dando los estudiantes grandes gritos contra el director. Todos los profesores se reunieron con éste en su despacho por temor a que los escorchara la multitud. En vista de que la calma no venía, el claustro acordó suspender las clases indefinidamente.

TOLEDO. 2.—Los estudiantes de la F. U. E. han declarado la huelga como protesta por no haber resuelto la superioridad, dentro del plazo que le señalaron, la reclamación presentada contra la profesora de la Normal, doña Asunción González Elizaga, por suponerle el hostil a dicha Asociación.

TOLEDO. 2.—Hoy ha quedado convenida la compensación que concederá la Campsa al erario provincial y municipal en sustitución del impuesto. Según nuestras noticias, la Diputación percibirá medio millón de pesetas y el Ayuntamiento doscientas cincuenta mil.

BILBAO. 2.—Hoy ha quedado convenida la compensación que concederá la Campsa al erario provincial y municipal en sustitución del impuesto. Según nuestras noticias, la Diputación percibirá medio millón de pesetas y el Ayuntamiento doscientas cincuenta mil.

BILBAO. 2.—La Junta de Obras del Puerto ha entregado ya la cantidad de un millón doscientas mil pesetas, con la que contribuye a la construcción del puente colgante de Beñoja.

Madrid, 30 noviembre, 1932. Señor director de "La Voz".

Distinguído señor mío: En las informaciones y comentarios periodísticos consignados al incendio ocurrido recientemente en nuestro "Palacio de la Música" ha destacado en general, cual en la mayoría de los sucesos de esta naturaleza, con caracteres más agudos la fantasía de los reporteros que la realidad de los hechos. Propiedades e instancias tales hiperbólicas, no creemos necesario solicitar las correspondientes rectificaciones, que, por otra parte, formulaban y difundían espontáneamente y autorizadamente el público todo que llenaba nuestra sala la noche del fortuito siniestro, encomiando por doquier las insuperables condiciones de la misma y sus instalaciones, tanto como el admirable proceder al personal a su servicio.

Pero algunas de aquellas inexactitudes de los hechos, que, bajo el título de "Por qué no funcionan los telones metálicos en los teatros?", aparece publicado en el número de ese diario de su digna dirección correspondiente al día 29 del mes corriente. Aun cuando se insistiera en la causa del desastre, en un criterio de carácter general, su publicación, amparada por la autoridad de "La Voz" y servida por la preferencia del lugar y los honores tipográficos con que se ha creído necesario destacarla, presta a las mismas una trascendencia que requiere una inmediata y rotunda rectificación. Confiamos absolutamente en ella, sin innovar derechos que no estimamos del caso recordar, paso a formular a nombre de la Empresa S. A. G. E. de un modo completamente independiente a las derivaciones que respecto a este artículo, en su aspecto general, ha tenido en el seno de la Sociedad General Española de Empresarios.

En el mencionado artículo, aludiendo concretamente al incendio del "Palacio de la Música", se dice: "Oviedo desidia, negligencia o exceso de confianza hizo que el maquinista se equivocara y echara un telón de seda en vez del metálico, equivocación lamentable que fué, sin duda, la causa del desastre".

Pues, bien, señor director: en el "Palacio de la Música", en su condición de cinematógrafo, no existía ni tenía, legal ni previsiblemente, razón de existencia ese telón metálico. Se exige gubernativamente el mismo únicamente a los teatros para enlazar en caso necesario el escenario—añadir de telones, decorados, atrezzo, maquinaria, mobiliario, y personal—que se señala racionales como el lugar donde con más probabilidades puede iniciarse un incendio. Pero lógicamente no se exige en los cinematógrafos, que, en sus escenarios, precisamente dichos, ya que sus instalaciones tras las cortinas de boca y la pantalla se reducen a los altavoces de los equipos sonoros, manejados desde las cabinas, en las que se encuentran, en cambio, las máximas previsiones.

Ahora, como información, añadiré que el incendio fué debido, al parecer, y aún no se ha podido ser confirmado, a un cortocircuito en los cables del magnífico órgano eléctrico—que al señalar las primeras llamas acababa de funcionar, durante el descanso—y que se encendió en un momento en una habitación encima del escenario y separada de éste por un grueso suelo de cemento".

Las adjuntas fotografías del frontis, tomadas antes y después del siniestro, ilustran lo que digo en forma que, a cada lugar a dudas, a la par que señalan el desarrollo y consecuencias del incendio, que nunca hubiera podido ser corregido por la existencia de un telón metálico en otro lugar del teatro.

El resto del local sólo ha padecido, en su pintura, ornamentación y mobiliario, las consecuencias del calor y humo que de la antes aludida hoguera se desprendían, y, principalmente, del agua. No podía haber ocurrido cosa distinta, frente a las normas de previsión que presidieron la moderna construcción del edificio, evitándose, por ejemplo, en el hecho admisible de que durante el siniestro, no fué ni en un solo instante, en la sala la luz servida por sus propias instalaciones. Así, puede sin exageración afirmarse que el público hubiera podido permanecer tranquilo en sus localidades, más de una hora, presenciando con plena tranquilidad y seguridad, el incendio que no se corrió, ni podía correrse a otros lugares.

No hubo, pues, en Oviedo, desidia, negligencia o exceso de confianza, ni en el maquinista, ni en nadie. Y, ya que del personal subalterno se trata, de ese momento personal del que, como consejero, permitirme, señor director, que a la rectificación consignada añada algunas palabras de encomio y aliento—que "La Voz", diario popular, que, según he dicho, comparte—palabras que, sinceramente, declaro es lo que más he echado de menos en las innumerables columnas dedicadas al suceso por la Prensa en general.

Respectivamente de la Empresa dirigida por usted, señor director, que el escenario incendiado la palabra al público, dándole cuenta de lo que ocurría y requiriéndole para que con toda tranquilidad abandonara el local. Así, bajo su dirección con el personal, todos en sus puestos respectivos, serena y ordenadamente, se consiguió en menos de cinco minutos desalojar la Sala. Y, cumplido el deber, los empleados toman a realizarlo en combatir el incendio. Entonces, pudo verse cómo el incendio, durante algunos minutos, se daba por desahogado, perdido entre las llamas: un pequeño "botones" estético y elegante, que, según a una de las man-

gueras del teatro, hacia de honorario bombero; como, en fin, todos y cada uno de los empleados procuraba con su esfuerzo personal, a la falta de agua fuerza que—falta, si, señor director—por olvido, desidia, negligencia o exceso de confianza, de quien correspondía, se dejó sentir tan lamentable e instantáneamente, desde los primeros instantes, que, sin duda la causa del desastre".

(Qué columnas tan veraces y sentidas pudieron escribirse encomiando aquella labor personal, y qué campañas públicas, para señalar estas deficiencias materiales ajenas a la Empresa!...

Pero pasó la ocasión; y en tanto, esta Empresa se consagra activamente a la reparación de los daños del siniestro, a la vez que en la Sala aún mayores medidas de previsión—cortinas de agua, telones y tapicerías incombustibles—y los más modernos adelantos—pantalla gigante, renovadores de aire y refrigeración—para, como siempre, corresponder al favor del público madrileño y que éste pueda seguir señalando con orgullo el "Palacio de la Música", como uno de los mejores del extranjero.

Perdone, señor director, la obligada extensión de esta carta. Acepte la expresión anticipada de mi reconocimiento por su publicación, que el riesgo se realice en su integridad para no desvirtuar en nada su contenido y alcance. Y, disponga de su atento servidor,

César ALBA DELIBES Consejero Delegado de S. A. G. E.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Lara

Zarzuela

Avenida

Figaro

Orquesta Sinfónica. Monumental Cinema. Maestro Arbó

Cartelera de espectáculos

TEATROS

TEATROS

CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30; Milicia de paz (29-3-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Mam'Zelle Nyouche.

CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30: En tentado seductor (28-4-932).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Esta ciudad moderna (Joan Crawford) (30-11-932).

CHAMBERI.—6,30 y 10,30: Papá se casó y Semilla (Jon Bole) (4-11-932).

FIGARO (Teléfono 92741).—6,30 y 10,30: La mujer de quien se habla (un "film" Aafa, por Mady Christians).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6,30 y 10,30: Karamazoff el asesino (8-11-932).

FLYEEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Mio sería (Jeannette Macdonald) y Chantage (butaca, noche, 1 peseta) (28-5-932).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Señorita de Chicago y Tres muchachos franceses (Reginald Denny).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Erase una vez un viés... (15-11-932).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Una hora contigo (Maurice Chevalier y Jeannette Macdonald) (15-10-932).

TOLBIAC (Mayor, 15).—The dansant de G. A. Luchas, Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CINE ATOGRAFOS Y TEATROS

CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30; Milicia de paz (29-3-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Mam'Zelle Nyouche.

CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30: En tentado seductor (28-4-932).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Esta ciudad moderna (Joan Crawford) (30-11-932).

CHAMBERI.—6,30 y 10,30: Papá se casó y Semilla (Jon Bole) (4-11-932).

FIGARO (Teléfono 92741).—6,30 y 10,30: La mujer de quien se habla (un "film" Aafa, por Mady Christians).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6,30 y 10,30: Karamazoff el asesino (8-11-932).

FLYEEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Mio sería (Jeannette Macdonald) y Chantage (butaca, noche, 1 peseta) (28-5-932).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Señorita de Chicago y Tres muchachos franceses (Reginald Denny).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Erase una vez un viés... (15-11-932).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Una hora contigo (Maurice Chevalier y Jeannette Macdonald) (15-10-932).

TOLBIAC (Mayor, 15).—The dansant de G. A. Luchas, Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Lara

Zarzuela

Avenida

Figaro

Orquesta Sinfónica. Monumental Cinema. Maestro Arbó

Cartelera de espectáculos

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS

TEATROS



La figura de Vives

Por quinta vez, desde el mes de agosto, nos arrebató la muerte un músico ilustre. Tras Abelardo Bretón marcharon Lassalle, Soutullo, Saco del Valle y ahora Amadeo Vives. La inmensa popularidad de Vives y su situación especial, a la cabeza de la zarzuela española, rodean este fallecimiento de un ambiente trascendental. Ha muerto cristianamente, como siempre fué cristiano; en varias ocasiones pudo observar no solamente su fe religiosa, sino también sus conocimientos de los libros sagrados. He aquí lo que distanció a Vives de la mayor parte de sus colegas teatrales: la cultura de su espíritu. La Filosofía, preferentemente, y después los poetas clásicos. En Filosofía, a más de su palmario Millá y Fontanals, sentía veneración por Mendizábal y Peláyo, sobre todo en las obras dedicadas a la estética, cuyos fragmentos solía citar a menudo. De su cariño hacia la poesía clásica son prueba evidente muchos libros de zarzuelas musicadas por él y la colección de "letrillas" que sirvieron de base a las "Canciones epigramáticas". De su cultura religiosa recordo sus diálogos y comentarios con Miró, no ya sobre textos litúrgicos, sino ampliándolos a escritores como Fouard y Sepp. Toda esta cultura le sirvió para escribir ingeniosos artículos, un drama y un delicioso libro de crítica, titulado "Sofía".

La comitiva fúnebre

A las tres y media de la tarde se organizó la comitiva fúnebre. Un inmenso gentío, integrado por personas de todas las clases sociales, se hallaba congregado ya a esa hora en la plaza de Cánovas.

La comitiva fúnebre

Colocando el féretro en la carroza automática, se formaron las presencias. En la primera, figuraban el hijo de don Amadeo Vives, el capitán de corbeta señor Navarro, en representación del Presidente de la República; los ministros de Instrucción pública, Hacienda, Agricultura y Obras públicas, y demás representaciones oficiales.

La comitiva fúnebre

En la segunda presidencia, el señor Unamuno, como presidente del Consejo Superior de Cultura, al que pertenecía el maestro Vives; y los señores Cervantes, Argüelles, Rico y Alcolea, en representación de la Sociedad general de Empresarios de Espectáculos.

La comitiva fúnebre

En la tercera formaban el alcalde de Madrid y los representantes de la Generalidad de Cataluña, señores Sbert, Corominas, Comas, Pi y Suñer y Tarradellas.

La comitiva fúnebre

Así y cuatro menos cuarenta se puso en marcha la comitiva. Abrían marcha unos guardias municipales, a quienes seguían varios coches portadores de las coronas enviadas por la familia y entidades y particulares.

La comitiva fúnebre

Seguía a continuación la carroza fúnebre, precedida del Clero parroquial de San Martín, con cruz alzada.

La comitiva fúnebre

A continuación, las presidencias y tras ellas numerosas representaciones de los Centros y entidades culturales, políticas, literarias y musicales y una compacta muchedumbre.

La comitiva fúnebre

Porteros y ordenanzas del ministerio de Instrucción pública y de la Sociedad de Autores, portadores de hachones, rodeaban el coche fúnebre.

NEUMATICOS

Continental

DE LA MAYOR DURACION

PENALES

Oposiciones a plazas de aspirantes a jefes de servicio de las prisiones central y celulares. Clases por correspondencia.

Informes: INSTITUTO SAMPER, Avenida de Eduardo Dato, 21.—MADRID

Preparaciones farmacéuticas a granel

Kola, glicerofosfato, magnesio, granulos, vinos y jarabes tónicos, 6 pta. kilo y medio. Lactina y Piperacina granulosadas, 20 pta. kilo. Aceite de Hígado de bacalao blanco purísimo, especial, litro 4,50. Despacho al público por menor.

LABORATORIO ESPAÑOL, VILLEGAS, JARDINES, 15, PRINCIPAL.

Pedid catálogos, especificos y preparaciones.

Motores de corriente continua

Dos Brown Boveri, "Tipo G. C. 144", a 115-220 v., 90-115 amp. E-2-2 k. w. 550-1.100 r. p. m.—Un Oerlikon, a 220 v., 76 amp., 20 P. S., 800 r. p. m.—Un Siemens, "Tipo G. M. 185", a 220 v., 76,5-83,5 amp., 14,5 k. w., 650-1.500 r. p. m.—Un Richard Gans, sin placa de características, 10 H. P. aproximadamente.—Un Brown Boveri, "Tipo G. 72", a 220 v., 194 amp., 6 H. P., 1.800 r. p. m.—Tres Linotype Machinery, a 220 v., H. P., 920 r. p. m.—Dos Brown Boveri, "Tipo G. N. 52", a 220 v., 17 amp., 3 k. w., 1.580 r. p. m.

Un Algemeine, "Tipo E. G. 29", a 220 v., 5,6 amp., 2 P. S., 1,5 r. p. m.—Uno sin placa de características, 2 H. P., aproximadamente.—Un Brown Boveri, "Tipo G. C. 2", a 220 v., 16 amp., 2,9 k. w., 1.550 r. p. m.—Un Brown Boveri, "Tipo G. N. 52", a 220 v., 8 amp., 1,9 P. S., 1.150 revoluciones por minuto.

Un Brown Boveri, "Tipo G. N. R. 62", a 220 v., 10 amp., 1,5 k. w., 850 r. p. m.—Un Siemens, "Tipo G. 5.5", a 220 v., 6,5 amp., 1,1 k. w., 1.410 r. p. m.—Un A. E. G., "Tipo U. G. N. 8", a 110 v., 9,8 amp., 0,8 k. w., 1.110 r. p. m.—Un Electromotor, "Tipo Especial R.", a 115 v., 2,2 amp., 1/4 H. P., 400 r. p. m.—Dos Brown Boveri, "Tipo G. N. 42", a 220 v., 4,85 amp., 0,75 k. w., 950 r. p. m.—Cuatro Brown Boveri, "Tipo G. 9 2/2", a 220 v., 2,1 amp., 1,45 k. w., 2.200 r. p. m.—Un Brown Boveri, "Tipo G. 32", a 220 v., 5 amp., 1,75 k. w., 1.100 r. p. m.—Dos P. L. "de las máquinas Adres Opress", a 220 v., 1/4 H. P., 1.400 r. p. m.—Un sin marca, "Tipo R. 1", a 220 v., 3 amp., 0,55 amp., 2,5 amp., 1/4 P. S., 1.000 r. p. m.—Sels Westinghouse, a 230 v., 1,7 amp., 1/3 HP., 1.140 r. p. m.—Un Chine Electric, a 220 v., 1,6 amp., 1/3 HP., 1.140 r. p. m.

De venta en la Administración de EL DEBATE

ALFONSO XI, NUM. 4

PASTILLAS ASPAIME

COMBATEN LAS CAUSAS DE LA TOS

Porque combaten sus causas: CATARROS, RONCAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUITIS Y PULMONES.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, siendo agradable al ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y efectiva las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA, CAJA, en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARGO. Oficinas: calle del Ter, 16; teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importante.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARGO facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartian gratis a los clientes que las solicitan para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SOKATARGO manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

Un ladrón detenido

FERROL. 2.—La Guardia Civil ha detenido al licenciado de prestigio José Nogueiras, autor del asalto a la casa del párroco de Calos, don Modesto Vivero, en la que intentó no sólo robar, sino también matar al párroco. El detenido ha ingresado en la cárcel.

La here sí su quer

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fué asistido el guardia civil del 14 Tercio Felipe Guzmán Retana, herido por una piedra que, despreciosamente, arrojó a la calle, desde el interior de una carbonería el dependiente Paulino Borregudo.

Un incendio

En el domicilio de Joaquín Herráiz, calle de Monserrat, número 28, se inició ayer un incendio, a consecuencia de haberse prendido una viga de la cocina.

Acudió el parque de bomberos de la Dirección, que extinguió las llamas rápidamente.

Atropellado por su carro

Máximo Sánchez Martín, de catorce años, que vive en la calle de Tarrasa, número 9, fué asistido de lesiones cuando, al cruzar una rueda del carro que conducía.

ESTRENO

FANTOMAS

Un "film" de calidad

REPERTORIO M. DE MIGUEL

BARCELO

Un "film" de

BRIGITTE HELM

La condesa de Montecristo

Feminidad — Chilo

Después de El Congreso se divierte

U. F. A.

presenta

USTED SERA MI MUJER

Situaciones jocosas. Personajes de divertido perfil cómico.

Un "film" que encierra el don más precioso de la vida: la alegría

Lunes 5, inauguración de la gran temporada de estrenos

PRENSA

El corcho y los impuestos

Modificaciones del señor Domingo

En el proyecto de decreto de protección al corcho nacional, del que ayer dimos una referencia, ha introducido el señor Domingo algunas modificaciones. Entre ellas figuran la supresión de las exenciones de tributos para los edificios en cuya construcción se emplee el corcho. También desaparece la obligatoriedad de las cámaras frigoríficas en todos los establecimientos donde guarden productos alimenticios, por entender el ministro que constituiría una propaganda oficial de dichos artefactos.

JUVENTUD CATOLICA

Nueva directiva del Centro parroquial de San Lorenzo

Ha tomado posesión la nueva directiva de este Centro, que fué elegida por la Junta general celebrada el día 26 del pasado noviembre. La forman: presidente, don José Merino Andrés; secretario, don Graciano Díaz Gómez; tesorero, don Rafael Galligós González. Entre los diversos acuerdos que se tomaron merece hacerse constar que se acordó acordar ponerse a la disposición del señor cura párroco para secundar la obra de catequesis parroquial.

Atletismo de "hockey" Athletic-University

Esta tarde, a las tres. Segundo día de carreras en Barcelona. El Salón de Fotografía de Peñalara

Hockey

Ayer se jugará el interesante partido entre el Athletic y el University en las tres en la Sociedad Atlética de Peñalara.

Carreras de caballos

Segunda jornada de Barcelona

La próxima reunión del Barcelona Turf ha reunido también como la primera, un buen número de inscripciones.

Primera carrera.—Premio Cavanillas (civil-militar), 1.250 pesetas, 2.100 metros.

«Sporran», 73 kg., de don A. Bueno. «Chiquierdi», 67 kg., de don R. de Rafael.

«Vipera», 64 kg., de don E. Bertrand. «Musa», 61 kg., de don G. Coll.

«Portolín», 57 kg., de doña María H. Henestrosa.

Segunda carrera.—Premio Sitges, pesetas 2.500, 1.100 metros.

«Premier Banstar», 57 kg., de don E. Fernández. «Goulatrombas», 53 kg., de don F. Coello.

«Piti», 51 kg., de L. Figueroa y P. Guzmán.

«Flecha d'Or», 50 kg., de don A. Covarrubias.

Tercera carrera.—Gran Premio de la Generalidad, 5.000 pesetas, 2.500 metros.

«Pokers», 60 kg., de Ponce de León. «Fleur de Pechers», 58 kg., de Yeguada Figueras.

«Sandino», 58 kg., de Yeguada Figueras.

«Capri», 56 kg., de don M. Ordóñez. «Veloz», 56 kg., de don L. Mata.

«Rique», 54 g., de don E. Fernández. «Agustina de Aragón», 48 kg., de don V. Pueyo.

Cuarta carrera.—Premio Instituto San Isidro, (handicap), 2.500 pesetas, 1.600 metros.

«Loterle», de don A. Talavera. «Sallhan», de don A. Bueno.

«Musa», de don G. Coll. «Pipiolón», de don E. Cobián.

«La Bombilla», de Coello-Covarrubias. «Pourquoi Pass», de don E. Fernández.

«Vipera», de don E. Fernández. «Toison d'Or», de don L. Figueroa.

«Bol d'Or», de don V. Pueyo. «Belle du Jour II», de don F. Cadenas.

Quinta carrera.—Premio Poblet (Vallas-Handicap), 2.500 pesetas, 3.100 metros.

«Blue Eyes», de don V. Pueyo. «Le Vaul», de don V. Pueyo.

«Essex-Lass», de don L. Vila. «Parafab», de la señorita Omedes.

«Sporran», de don A. Bueno. «My Honey», de don A. Obradors.

Football

Equipo del Madrid: En su partido contra el Donostia, el Madrid alineará el siguiente equipo: Zamora, Ciraco—Quinceos, F. Reguero—Vallé—Gurruchaga, Bugno—L. Reguero—Olivares—Hilario—Leoncio.

Equipo Athletic: En el partido de mañana en el Estadio Gal de la ciudad fronteriza, los dos equipos se formarán probablemente como sigue:

Irún—Elmery, Apat—Mancisidor, Leona—Gamborena—Echarri, Azcona—Luna—Elloegui—Echazarreta—Coloquio.

Equipo Athletic—Antonio, Anatol—Mendaro, Ray—Castillo—Viquezas, Marín—Valdegrana—Rubio—Buiria—Costa.

Lawn tennis

Los campeonatos del Club de Campo. Resultados de los partidos correspondientes al campeonato del Club de Campo:

SEÑORITA MARIN vence a señorita Villalobos por 6-2, 6-3.

DOMINGUEZ vence a Villasant por 6-2, 6-3.

J. M. JARDON vence a Garnica por 4-6, 6-3, 6-3.

DOMINGUEZ-FERNANDEZ, vencen a R. Avial-Duplat por 6-2, 6-3.

Partido para hoy. Esta tarde se jugará el siguiente partido:

A las tres y media de la tarde: J. Fernández contra Wallhard.

Ex el encuentro final del campeonato individual de caballeros.

Alpinismo

Concurso literario. Terminado el plazo de admisión para los trabajos del concurso literario de asuntos serranos abierto por el Grupo de Alta Montaña de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, ha sido designado para juzgarlos un jurado compuesto por el presidente de la Sociedad, don Antonio Víctor; el secretario general, don Arnaldo de España, y el director de la revista "Peñalara", don Julián Delgado Ubeda. El fallo se hará público cuando dichos señores hayan emitido su opinión, formalizando el acta correspondiente.

Salón de fotografías. Se reanuda a los interesados que para el XVII Salón de Fotografía Artística y Pintura de Montaña, organizado por la S. E. A. Peñalara, el plazo de admisión es improrrogable y finalizando el 10 de diciembre, pues el jurado se reúne el lunes 12 del propio mes.

Cuota de entrada. La suspensión de cuota de entrada acordada para nuevos socios por la Directiva de la S. E. A. Peñalara, durará solamente hasta el 31 de diciembre actual, reponiéndose el 1 de enero próximo.

Pelota vasca

Los partidos de ayer. Resultados de los partidos disputados ayer en el Jai-Alai: ABRIGO y ERREZABAL (rojos) vencieron a Ostolaza e Iturrin por 50-59, remonte.

Partido reñido en sus tres primeras series, adelantándose después los rojos.



mas huevos. Mayor desarrollo de sus aves obtenida al acondicionar su sistema una serie de tres y cuatro meses al día. Tenemos un gran surtido de máquinas para hacer huevos para cocer plancha, curti, verduras y otros. Solicite prospectos gratuitos. Pide catálogo.

MATEU GRUBER BILBAO MADRID. A las 10 y 30. Dirección postal: 401111.

AGUA DE BORINES. Reina de las dietas para lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrintestinales (tífoides).

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE.

CRONICA DE SOCIEDAD

A las once y media de la mañana del pasado día 30 se celebró en la parroquia de San Martín, de la ciudad de Biarritz, la boda de la hermosa señorita Inés Soriano y Blair, hija única de los marqueses de Ivanrey, con don Gonzalo de la Gándara y Plazaola, hijo de los marqueses de la Gándara.

La iglesia estaba espléndidamente adornada con dalias y crisantemos blancos. La novia, que llegó al templo del brazo de su padre, lucía elegantísimo vestido de "crepe satin" y velo de tul, sujetor por una diadema de flores de azahar. La cola la cogían dos preciosos niños, hijos de los príncipes Max de Hohenzoln, y como damas de honor, luciendo bonitos trajes verdes, con chaquetitas y mangos de terciopelo negro, las señoritas de Fonquiere y de Moulin. El novio iba de "chaquet".

Después de la ceremonia, se celebró en la preciosa villa de la marquesa viuda de Ivanrey un almuerzo íntimo y, finalmente, el nuevo matrimonio salió para un largo viaje de bodas.

Asistieron a la boda: Príncipes Max de Hohenzoln, princesa Kotohouby y princesa Lophowitz; duques de Maura, Medinaell, Montebello y viuda de Parcent; marquesas y marqueses de Muni-Bonassar, Campo Real, Arcanques, Romanas, Novallas, Casa Calderón, Bastán, San Miguel y Gilell; condesas y condes de la Vinosa, Montalvo, Caudilla, Sarriena, Santovena, Mazarino, Cimera, Real, Andes, viuda de Alarica, Clavijo y Torre de Celis; vizcondes de Villarrubio, batonessa de Arzonvillos, señoras y señores de Pardo, Escandón, Forquiere, Suelves, Messia de la Cerda, Caudilla, Amézaga, Cándamo, Costa y Vidal, Soler, Jordán de Urries, Casa Calderón, Agüera, Cárcer, y otras muchas.

Por don Pedro Sanz Redondo y señora, y para su hijo don Pedro, juez de instrucción de Roa (Burgos), ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Elena Abad Vega, de distinguida familia allí residente. La boda se celebrará en breve.

Notas varias y viajeros. La velada teatral organizada por el cuadro artístico de la Asociación de Estudiantes Católicos de la Escuela Industrial de Madrid, a beneficio de su Circulo de Estudios, para el día 12 del corriente, a las seis en punto de la tarde, en el teatro Cervantes, promete ser un éxito, pues son muchas las personas de la alta sociedad madrileña que han encargado ya sus localidades para dicha fiesta.

Los pedidos deben hacerse al domicilio social de la Asociación, Mayor, número 1, segundo.

En Barcelona un grupo de aficionados, del que forman parte jóvenes de las familias Villamediana, Bartréguil, Garriga-Nogués, Ferrer y otros aristócratas, organizan una función benéfica, para la que existe en aquella capital verdadera expectación.

Han llegado de Oviedo, de los marqueses del Real Agrado e hijos; de Marbelli, la condesa de las Cabezuelas, y se han trasladado: de Sevilla a Londres, el marqués de Villafornada; de San Sebastián a Barcelona, la marquesa de Reta.

Nerológicas. Ayer falleció el reverendo padre Fermín Saldón Landivar, de la Orden de San Agustín. La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena se verificará hoy, a las once de la mañana. A la Comunidad y familia del finado enviamos sentido pésame.

Mañana hace años que fallecieron doña Ana María de L. Dóriga, vizcondesa de Rostrollano; doña Amalia Castillo García Soriano, viuda de Paz, y doña Carmen Avial y Lloréns, condesas de Albox. A las respectivas familias renovamos nuestro pésame.

Mañana se cumple el XVII aniversario del fallecimiento de don Manuel Pérez de Soto, por acuerdo de su viuda, doña Trinidad Franco, se celebrarán misas en varias iglesias y se dará comida en las Hermandades de los Pobres a los ancianos. Renovamos nuestro pésame a la familia.

AGUA DE HOZ NAYO. Tel. 71000. La declaración de rentas de fincas rústicas.

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente ley del ministerio de Hacienda, decretada y sancionada por las Cortes:

"Artículo primero. Se declara nuevamente abierto por un periodo de tiempo que, comenzando en el día siguiente al de la publicación de esta Ley, terminará en 31 de marzo de 1933, el plazo que el artículo primero de la Ley de 4 de marzo del año actual concedió para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amilaramiento o por el de catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería en cualquiera de sus formas, y la que, a su juicio, le correspondiera percibir, o cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir.

Respecto a las nuevas declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, serán de aplicación las disposiciones de la Ley de 4 de marzo último, así como las complementarias contenidas en la orden ministerial de 24 del mismo mes.

Las dichas declaraciones surtirán sus efectos tributarios desde primero de enero de 1933, cualquiera que sea la fecha de su presentación dentro del plazo que se concede.

Artículo 2.º Cuando el Estado, por cualquier causa, pretenda expropiar alguna finca cuyo líquido imponible se haya establecido como consecuencia de declaración de renta presentada al amparo de la presente Ley, será requisito previo la comprobación del expresado líquido imponible por técnicos del servicio catastral.

Si la expropiación se refiere a fincas cuyo líquido imponible se estableció en virtud de declaración de renta presentada al amparo de la Ley de 4 de marzo de 1932 (no de la presente), el Estado podrá ordenar, si así lo estima preciso, la comprobación a que se alude en el párrafo anterior.

Contra el valor asignado a las fincas en las comprobaciones a que se refiere este artículo, podrán los particulares o entidades interesadas formular reclamaciones ante la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación, impugnando el expresado valor, sin que, en ningún caso, la reclamación pueda detener la acción administrativa.

Dichas impugnaciones no surtirán efecto de ninguna clase si no se razonan y si no se propone, además, por cada concepto o cifra impugnada otra substitutiva.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos. Nieto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Jaime Carné Romero.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Preparación, programas y "contestaciones" para Jurisprudencia, Notarías, Fiscales, Registradores, Diplomáticos y Secretarios de Ayuntamiento y Judiciales, en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, MADRID. Hemos obtenido varias veces el número 1 en Notarías, Registros, Fiscales, Jurisprudencia y Secretarios.

OPOSICIONES. Academia Editorial Reus. Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—MADRID.

LINOFUM. Hules, esteras, terciopelos, tapices mitad precio. SALINAS, Carranza, 5. Teléfono 43370.

CARRAL. Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. A TOCHA, 32.

TRAJE O GABAN. A medida, por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso. ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

LYCEUM. Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general. HEINAN CORTES, 12. Máquinas propiedad. Director: Doctor Muñoz Sacerdote.

MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCA. SION. LA CASA MAS SURETIDA. NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS LEGANITOS, 1. MULTICOPISTA.

Poligrafo "LA BLANCA". Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducción escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas franco. Kilo, 12 pesetas. Pídanos prospectos indicando este anuncio a MOYA F. DE BASTERA HERMANOS, VITORIA (ALAVA).

RADIO. FONOGRAFOS y DISCOS. Sucesores de SALVI. Sevilla, núm. 8. (antes 12 y 14) Teléfono 11953.

NIÑOS. Su mejor alimento, la SAGAMINA. Los deleita y fortifica.

ESTREÑIMIENTO. CURACION COMPLETA CON LOS GRAINS DE VALS. Dosis: 1 ó 2 granos al cenar. EXPENDEN en FRASCOS de 25 y 60 granos.

Para conservar la línea. Desaparecer la obesidad, arrugas, espaldas, fletidos del aliento, el vello, cuidados del cabello, ojos, manos, higiene íntima, etc., el libro "Cultivo de la estética y belleza", doctor Plandoff; 164 grabados, 500 fórmulas. A reembolso, 10 pesetas. ADLER, Morafin, 49 (Pasaje del Prado), Madrid. Teléfono 90118.

PACKARD. 7 asientos, 33.406 Madrid, 35 caballos, 35.000 km. se vende a particular. T. 61605. 2 1/2 a 4.

AUXILIARES HACIENDA. ACADEMIA SIDRO. Abada, 11. Planta baja.

BOETTICHER Y NAVARRO, S.A. ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE TELONES METALICOS PARA TEATROS Y CINES. MADRID, ZURBANO, 67. TEL. 40070.

VINOS Y COÑAC. Casa fundada en el año 1730. PROPIETARIA. De los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, S. de la Pradera.

LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES Doña Carmen Avial y Lloréns y Don Manuel de Egulior y Llaguno CONDES DE ALBOX. Que fallecieron, respectivamente, el día 4 de diciembre de 1916 y el 31 de marzo de 1931. R. I. P. La familia RUEGA a sus amigos encomienden sus almas a Dios Nuestro Señor. Las misas que se celebren mañana, día 4, en las iglesias de San Sebastián, San Isidro, El Carmen, El Salvador y San Nicolás, San Ignacio, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 102), Oratorio del Olivar, Padres Pañiles y Escuelas Pías de San Antón, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores. (A. 7) Oficinas de Publicidad R. CORTES. VALVERDE, 3, 1.º Teléfono 10905.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Amalia Castillo García Soriano VIUDA DE PAZ. Falleció en Madrid EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1928. R. I. P. Su hijo, don Emilio de Paz y Castillo; hija política, doña Pilar González Jubany; hermanas políticas, sobrinas y demás parientes RUEGAN a sus amigos y almas piadosas encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren en esta capital mañana, día 4, de siete a doce, en la iglesia parroquial de la Concepción (calle de Goya), así como el alabrado al Santísimo y misa de 8 del día 4 en las Religiosas Reparadoras de Avila, y todas las misas que se celebren el día 6, de ocho a diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, y de cinco a nueve en la iglesia de la Santa, de dicha ciudad de Avila, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Los excelentes e ilustrados señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Avila tienen concedidas indulgencias a todos los fieles por cualquier acto piadoso que apliquen en sufragio del alma de la finada. Agencia de Anuncios "La Publicidad", Carrera de S. Jerónimo, 3, pral. Tel. 95705.

EL R. P. Fermín Saldón Landivar de la Orden de San Agustín FALLECIO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1932. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. La Comunidad de Padres, Agustinos de la calle de Columela, 12, y su hermana Sor Paz, religiosa agustina en el convento del Beato Orozco RUEGAN una oración por el alma del finado. La misa de sepultura tendrá lugar a las diez de la mañana de hoy día 3 en la iglesia de San Manuel y San Benito, y a las once del mismo día se verificará la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

XVII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL PEREZ DE SOTO Y TOVA. Falleció el día 4 de diciembre de 1915 a los setenta y cinco años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Trinidad Franco y Fuentes; su hija, hijas políticas, nietos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren y el santo rosario que se reze el día 4 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia; todas las misas en la iglesia de Nuestra Señora de la Paloma, Santo Cristo de la Salud y el rosario a las doce; todas las misas en la iglesia de Jesús, monjas Bernardas del Sacramento (Sacramento, 7), en los Padres Salesianos (Ronda de Atocha), en los Reformatorios de Santa Rita y de Madrid (Carabanchel Bajo) y en las Oblatas del Santísimo Redentor (Carabanchel Alto), serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicho señor. El excelentísimo e ilustrado señor Nuncio de Su Santidad, el eminentísimo señor Cardenal Primado y los excelentes e ilustrados señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Santander, Segorbe, Ciudad Real, Jaén, Coria y Sigüenza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7) Oficinas de Publicidad R. CORTES. VALVERDE, 3, 1.º Teléfono 10905.

ANIVERSARIOS LA EXCMA SEÑORA D.ª Ana María Muñoz de López Dóriga. Vizcondesa de Rostrollano FALLECIO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1921 Y SU HIJA Doña Joaquina López Dóriga EL 11 DE FEBRERO DE 1925. R. I. P. Su viudo y padre, respectivamente; hijas y hermanas, y demás familia RUEGAN a sus amistades encomienden sus almas a Dios. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7) Oficinas de Publicidad R. CORTES. VALVERDE, 3, 1.º Teléfono 10905.

AGUA DE HOZ NAYO. Tel. 71000. La declaración de rentas de fincas rústicas.

LA "Gaceta" de ayer publica la siguiente ley del ministerio de Hacienda, decretada y sancionada por las Cortes:

Respecto a las nuevas declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, serán de aplicación las disposiciones de la Ley de 4 de marzo último, así como las complementarias contenidas en la orden ministerial de 24 del mismo mes.

Las dichas declaraciones surtirán sus efectos tributarios desde primero de enero de 1933, cualquiera que sea la fecha de su presentación dentro del plazo que se concede.

Artículo 2.º Cuando el Estado, por cualquier causa, pretenda expropiar alguna finca cuyo líquido imponible se haya establecido como consecuencia de declaración de renta presentada al amparo de la presente Ley, será requisito previo la comprobación del expresado líquido imponible por técnicos del servicio catastral.

Si la expropiación se refiere a fincas cuyo líquido imponible se estableció en virtud de declaración de renta presentada al amparo de la Ley de 4 de marzo de 1932 (no de la presente), el Estado podrá ordenar, si así lo estima preciso, la comprobación a que se alude en el párrafo anterior.

Contra el valor asignado a las fincas en las comprobaciones a que se refiere este artículo, podrán los particulares o entidades interesadas formular reclamaciones ante la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación, impugnando el expresado valor, sin que, en ningún caso, la reclamación pueda detener la acción administrativa.

Dichas impugnaciones no surtirán efecto de ninguna clase si no se razonan y si no se propone, además, por cada concepto o cifra impugnada otra substitutiva.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos. Nieto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Jaime Carné Romero.

LA VIDA EN MADRID

Los mineros y la fiesta de Santa Bárbara

Mañana domingo, día 4, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San José la misa solemne que anualmente se dedica a Santa Bárbara, Patrona de los mineros. Dirá el sermón don Amado Gómez, maestro de escuela de la Catedral de Zamora y orador muy elocuente.

Durante toda la mañana se darán misas rezadas en sufragio de los ingenieros, auxiliares y mineros fallecidos.

Academia Nacional de Farmacia

Ayer celebró sesión esta entidad, presidida por el doctor Zúñiga, en la que el señor Bujaco leyó un trabajo del farmacéutico venezolano don Luis R. Oramas titulado "Aceite esencial de toda especie", planta que crece en las selvas virgenes situadas en las faldas de la cordillera de los Andes, de la que se extrae el aceite, objeto de esta comunicación, que el autor estudia en sus aspectos químico, fisiológico y farmacológico.

Después don Domingo Jimeno, farmacéutico de Petrarca de Duero, dio lectura a un trabajo acerca de su farmacia, fundada en el siglo XVII por sus antepasados, y que conserva como raro ejemplar histórico, tal como fué fundada. Describe la cerámica, los utensilios y los medicamentos antiguos que contiene, pasando por la pantalla fotografías interesantísimas de las distintas dependencias, curiosísimas recetas de la época, la pezúña de "gran bestia" y otros materiales, que en gran cantidad conserva, espátulas, redomas, alfileres y otros muchos utensilios y libros de la antigua botica.

Don Felipe García Dorado, farmacéutico del Hospital de la Beneficencia general, presentó a continuación un valioso estudio sobre anomalías encontradas en los organismos de diferentes gusanos, parásitos del intestino humano, y de diversos animales.

Tanto dicho señor, como el señor Jimeno, ilustraron sus disertaciones, pasando por la pantalla vistas y microfotografías que amenizaron sus interesantes trabajos.

Los dos señores tomaron posesión de miembros de la Academia y fueron muy felicitados por el selecto auditorio que asistió a la sesión.

Sociedad de Radiología

Ayer celebró su primera sesión científica la Sociedad de Radiología y Electrológica Médica, exponiéndose, en primer lugar, por los doctores Piga y Ortega "Un nuevo modelo de ficha oncológica internacional" que podrá tener un positivo valor para la lucha contra el cáncer.

Después el doctor A. Mut y Gil desarrolló su comunicación sobre "La interpretación radiográfica del lóbulo de la vena cava superior". El trabajo ha sido documentado por los archivos radiológicos de los Dispensarios de la Lucha Antituberculosa.

A continuación el doctor Azpeltia presentó un interesante caso de cuerpo extraño en esófago invisible por los rayos y que fué diagnosticado gracias a una técnica por él empleada.

Intervinieron muy acertadamente en la discusión de estos temas los doctores Navarro Cánovas, Sancho Ruiz Zorrilla y otros.

Higiene antituberculosa

Ayer, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Dispensario Antituberculoso Municipal de la calle del General Pardiña, 110, el doctor don Antonio Martín Menéndez dió su anunciada conferencia del curso de divulgación de higiene antituberculosa, disertando acerca de "La tuberculosis en la segunda infancia". Enumeró las enfermedades que en esta edad preparan el terreno para que se desarrolle la tuberculosis, y muy especialmente se fijó en la tos ferina y en las escuelas que por fin señalan enfermedades infecciosas, por fin señalan los cuidados que las familias deben desarrollar en cada uno de estos casos y esbozó su interesante conferencia con anécdotas y refranes que fueron muy del agrado del público y completaron humorísticamente la importancia de su disertación. El orador fué muy aplaudido.

Cursillo de Derecho político

La Academia Jurídica de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho, ha organizado para hoy y los días 6, 10, 13, 17 y 20 del corriente un cursillo de Derecho Político, a cargo de un profesor ayudante de la Universidad Central, que se celebrará en la Casa del Estudiante, calle Mayor, número 1.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se acerca al continente la borrasca del Atlántico, cuyo centro está ya al Norte de Escocia y la del Mediterráneo pierde intensidad. Los vientos son duros del Oeste por las Islas Británicas y del Sur por Escandinavia. Lluève por el Norte de Francia y Yugoslavia y nieblas por las costas del Báltico. Las altas presiones se trasladan al Sur de las Azores.

Por España su mitad Nordeste está con bastantes nubes y despejada y casi despejada por el resto. Por las regiones de Aragón y Levante soplan los vientos moderados del Oeste y flojos encalmados por las demás regiones. Lluève por Cataluña durante el día; ha llovido por todo el Cantábrico, Cuenca del Ebro, Cataluña y Baleares, pero con poca intensidad. La temperatura ha sufrido escasa variación.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde.

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación Provincial de Madrid saca a subasta la instalación de redes generales de alumbrado, fuerza y alumbrado exterior en el Hospital de San Juan de Dios, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Edificios Provinciales, de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 84.940,56 pesetas, debiendo depositarse como garantía el cinco por ciento de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la Sección de Edificios Provinciales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia, hasta el día actual, y los depósitos que se constituyen en la Caja de Depósitos, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 14 del actual, a las doce.

Oposiciones y concursos

tarde de ayer.—En Barcelona y Santa Cruz de Tenerife, 3 mm; Santander, Victoria y Pamplona, 2; Mahón, 1; Gijón, 0,3; Coruña, Pontevedra, Logroño, Tarazona inapreciable.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Primo), 14.—6,30 t. Sesión literaria. Acción Municipalista Madrileña (Arriola), 7.—7 t. Don César Cort: "Las obras que Madrid necesita".

Para mañana

Asociación de Alumnos de Bellas Artes (Arenal, 18).—11 m. Don Cipriano Rivas Chocri: "El arte en el teatro". Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20).—10,30 m. Junta general ordinaria.

Escuela Central de Anormales (General Orta, 48).—10 m. Constitución de la Asociación de padres y protectores de los anormales y enfermos mentales y elección de Directiva.

Museo del Prado.—11 m. Don José López Agüero: "La pintura española en el siglo XVII".

Montepío de Dependientes de Calzados (Augusto Figueroa 29).—13,30 m. Doña María Martínez Sierra: "Ideales de paz".

Otros notas

Exposición Muñoz Melgosa.—El pasado día 1 se inauguró en el Circo de Bellas Artes la Exposición de pintura del notable pintor José María Muñoz Melgosa, que permanecerá abierta hasta el próximo día 15.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.—La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Mecanógrafos de Instrucción pública.

Se nos ruga la publicación de la siguiente nota: "En las últimas oposiciones a auxiliares-mecanógrafos del ministerio de Instrucción pública quedaron aprobados sin plaza un número de opositores con mayor puntuación que parte de los que ingresaron por Guerra. Ante la escasez de personal existente, según manifestaciones del mismo señor ministro, sería de justicia colocar a estos opositores aprobados, que demostraron su suficiencia e hicieron sacrificios y gastos. En todos los demás ministerios y en este mismo, en las oposiciones anteriores a éstas, fueron ampliadas las plazas, siendo ésta la única oposición castigada. Una nueva oposición traería la consecuencia de no tener el personal dispuesto hasta después de un año por lo menos."

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

Capataces de industrias zoógenas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces de industrias zoógenas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Capataces agrícolas.

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Agricultura, por la que se anuncia a concurso la provisión de ocho plazas de capataces agrícolas, para las estaciones pecuarias de Madrid (Central), Badajoz, Córdoba, León, Lugo, Murcia, Oviedo y Zaragoza.

Inspecciones provinciales de Trabajo.

La "Gaceta" de ayer publica un anuncio por el que se dispone que los ejercicios para las oposiciones a Inspecciones provinciales de Trabajo darán comienzo el día 19 del actual.

AUXILIARES DE TRABAJO

Publicado programa "Gaceta" 1 diciembre. "Contestaciones" completas y adaptadas por Días Quiñones, 12 pesetas. Pedidos a "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, MADRID.

Felpilla de coco para portales y escaleras. Gran surtido.

CANDELA INFANTAS, 20

piensos avícolas

Representación de producción. Alimentos de carne, pescado, hueso, alfalfa, cebolla, linaza, etc.

AVICOLA MODERNA

Grat. Portier, 40 MADRID

SELLOS CAUCHO ORTEGA

Encomienda, 20, dup.

TELEFONO 74752-MADRID

La designación del Cardenal Primado para ESCUELAS Y MAESTROS

la Junta del Legado Goyeneche

La Comisión de Beneficencia se oponía a acatar la voluntad del testador. Este designaba presidente a perpetuidad al Cardenal-Arzbispo de Toledo, El Ayuntamiento pedirá asesoramiento al ministro de la Gobernación

BRILLANTE INTERVENCIÓN DEL SR. LAYUS

El Cardenal-Arzbispo de Toledo debe presidir la Junta del Patronato Goyeneche, según dispone taxativamente y expresamente la escritura fundacional. La Comisión de Beneficencia ha estimado, por el contrario, en su dictamen que el simple carácter eclesiástico constituye un motivo de incapacidad civil.

Tendremos que modificar el Código Civil—decía al señor Barrena ante la insistencia de la mayoría—para sacar adelante el dictamen.

—Si la Constitución alegaba, por su parte, el señor Layús—establece que ni el sexo ni la Religión serán fundamento de privilegio alguno, debe decirse, "sensu contrario", y con mayor justicia, que tampoco serán fundamento de incapacidad. No importa, añadía, que no exista hoy la persona física del Cardenal-Arzbispo de Toledo, pues subsiste el cargo, es decir, la personalidad jurídica, y la concesión tenía carácter de perpetuidad.

Nada supo alegarse contra las razones del señor Layús, iniciador y mantenedor de este interesante debate. El señor Arauz quería escudarse en la autonomía municipal para defender el dictamen, mas cuando los varios oradores que intervinieron—y conste que los derechos del fundador los defendieron el diputado republicano conservador señor García Moro y la minoría radical—dejaron la cuestión jurídica fuera de toda duda, el mismo señor Arauz, federal, propuso que decidiera el ministro de la Gobernación, creyendo, sin duda, que el Gobierno hallaría la manera de hacer desaparecer los reparos legales que al parecer de la Comisión se ofrecían.

—Si para esto, que cae dentro de los límites de nuestro albedrío—decía el señor Madariaga—, necesitamos la tutela del ministro de la Gobernación, como en los más odiados y combatidos regímenes centralizados, ¿dónde está la autonomía municipal? ¿Y dónde el respeto que se merece la voluntad del testador?

A la minoría socialista le bastó alegar que las derechos pretendían alzar una bandera política.

—Es muy cómodo decir que se hace política, cada vez que se tiene perdone un asunto—replicó el señor Zúñiga—, Y, aunque hicieramos política, ¿qué tiene ello que ver con los derechos del testador y con los que ha adquirido el designado presidente de la Junta?

Hubo empate al votarse la enmienda de Layús, que la Alcaldía resolvió justificándolo con la modificación del estado de Derecho que trajo la revolución de abril. (1)

No fué pequeño el triunfo del señor Layús, que logró la modificación del dictamen—dejaba éste el nombramiento de la Junta al arbitrio del alcalde—por otro en que el Ayuntamiento se inhibía del asunto y encomendaba su resolución a la superioridad.

Terminada la sesión, varios concejales decían en los pasillos: "No es muy airoso para el Ayuntamiento declarar "personalmente" incapacitado para un asunto en el que tiene plena capacidad legal.

Poco más dijo la sesión. Un triunfo del señor García Moro, que logró la revocación de un dictamen sobre adquisición de determinados específicos farmacéuticos; unas cuestiones de personal, y varios ruegos a cargo, principalmente, de don Fulgencio de Miguel, celoso concejal de Chamberí.

A continuación ofrecemos un pequeño extracto de los debates y los textos del expediente Goyeneche, objeto de controversia.

Las cláusulas del testamento

No bien salió el Pleno de un debate sobre la adquisición de determinados específicos con destino a la Beneficencia municipal, que promovió el señor García Moro, cuando intervino el señor Layús, para combatir el dictamen de la Comisión de Beneficencia enunciado, en el orden del día, así:

"Proponiendo a la Alcaldía presidente para elevar al ministerio la correspondiente propuesta del Patronato que da de regir la Fundación Goyeneche de Madrid."

Se propone—decía el señor Layús—que la Alcaldía proponga libremente al ministerio las personas que han de integrar la Junta del Patronato. Pero ello contraviene taxativamente la escritura fundacional otorgada el 26 de noviembre de 1900 en París, que al referirse a este asunto, dice textualmente:

"Para la administración de este Hospital u Hospicio se nombrará una comisión, que se compondrá bajo la presidencia del eminentísimo Cardenal Arzbispo de Toledo, al que aplicó tenga a bien aceptar este cargo."

Podría interpretarse esto como un nombramiento personal a favor de quien en aquella fecha ocupaba la Silla primada; pero poco más adelante dice el mismo testamento fundacional:

"La presidencia de la Comisión pasará de pleno derecho, al fallecimiento del Cardenal Arzbispo de Toledo, a sus sucesores, a perpetuidad."

El Ayuntamiento, pues, debe atenerse estrictamente a la voluntad del testador, y ofrecer la presidencia al Cardenal Arzbispo, o a la persona que le represente en su archidiócesis.

Cuál no será, señores, mi sorpresa cuando me encuentro con que la Comisión de Beneficencia acuerda que informen los letrados sobre "si es forzoso con arreglo a las cláusulas fundacionales—con arreglo a las cláusulas fundacionales que les acabo de leer!—que del Patronato para Madrid forme parte el Arzbispo de Toledo como presidente."

Y el letrado municipal informa diciendo que "no considera forzoso el nombramiento del Arzbispo de Toledo para el cargo de presidente del Patronato, de una parte, en razón a que, careciendo el Estado español con arreglo a la vigente Constitución política, de Religión oficial, puede decirse que tal cargo no existe, y en tal caso, sería de aplicación al particular, lo dispuesto en la real orden de 3 de mayo de 1900, según la que, suprimidos los cargos u oficios a que iba anejo el Patronato de una fundación, corresponde al ministerio de la Gobernación determinar quiénes han de sustituirlos."

De modo, señores, que por que no haya religión oficial "podemos suponer" que el cargo de Arzbispo no existe. El cargo, señores, seguirá subsistiendo como tal cargo eclesiástico. La Iglesia seguirá teniendo personalidad de corporación—de derecho privado—si no quedará conceder más—, reconocida por el Código civil, por el solo hecho de que existe. Y no se aleguen los cambios de Constitución, porque la actual protege sus derechos. Establece ella que ni el sexo ni la Religión serán fundamento de privilegio alguno. Luego interpretando "sensu contrario", se deduce que tampoco pueden ser fundamento de incapacidad.

No importa que en estos momentos se halle extralado de nuestro país el titular de la archidiócesis. A nosotros sólo nos toca—interpretando la voluntad del testador, proponerle la presidencia; que él podrá aceptar, renunciar o designar un representante.

El señor García Moro explica—y yo, contrario al dictamen, son razones semejantes a las del señor Layús. Es absurdo—dice—que el letrado consistorial niegue o dude la existencia del cargo de Cardenal-Arzbispo de Toledo. Como tal nombramiento es por otra parte, esencial, debemos proponer, para no paralizar asunto tan importante, en la colección de EL DEBATE se puede ver cómo yo traté en igual sentido de este asunto a su debido tiempo.

El señor Coca manifiesta que no tiene ninguna cuestión personal con el Arzbispo" (sic), y añade que put no conocer debidamente al asunto, se atiene al dictamen del letrado consistorial. Párami—termina diciendo—lo esencial es eliminar toda personalidad extraña al Municipio, para que éste lo administre libremente.

El señor Zúñiga quiere que se cumpla la libertad del testador.

Una supuesta actitud del Gobierno

El señor Arauz: El asunto no merece discusión. En todas las fundaciones se está encontrando la República con una gran cantidad de dificultades para la utilización directa de estos bienes. Pero me consta que por la superioridad se va a subvenir pronto a todas estas necesidades.

Los señores, pues, pedir a la superioridad que nos permita la libre constitución del Patronato de la Fundación de Madrid.

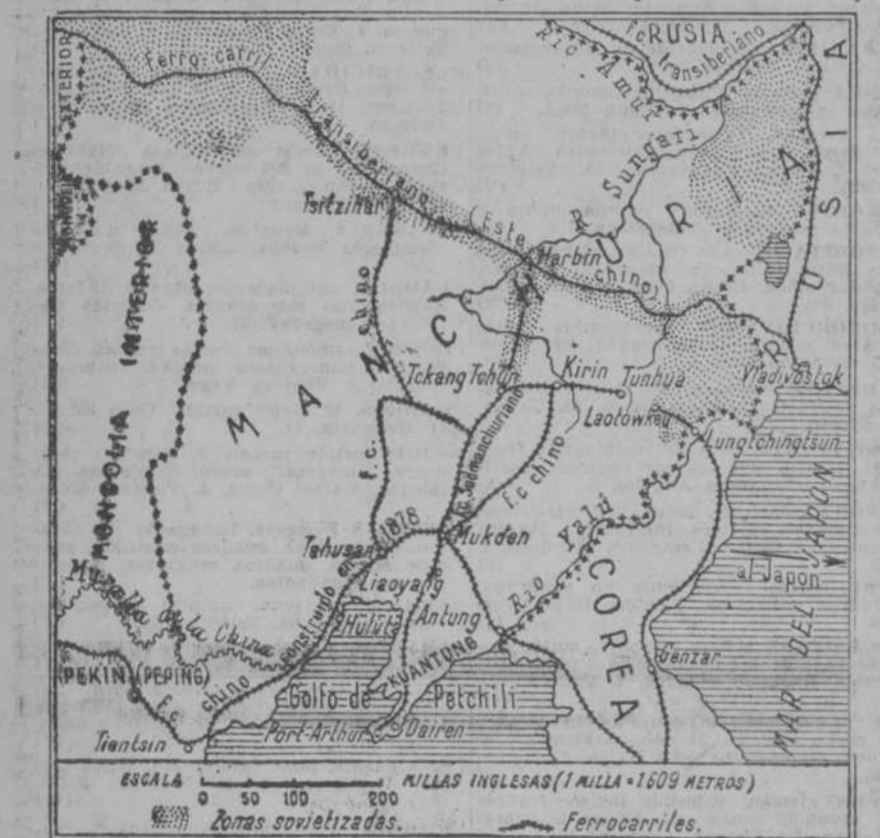
Además hay una cosa que ha escapado a los letrados consistoriales y a los letrados concejales, y es que la disposición fundacional se refiere a los primeros tiempos de la fundación. Pero actualmente, después de los muchos pleitos y cuestiones habidas en la ciudad de Madrid no es sino una subfundación que no rige tal condición, pues no puede el Arzbispo presidir las juntas que residen y actúan en distintas capitales de España.

El señor Barrena: el asunto, señores, es clarísimo: contra una incapacidad personal sólo cabría la declaración judicial de quien debe ser. Entretanto, sólo nos toca ofrecer la presidencia a quien corresponda en derecho canónico.

ORIGENES DEL CONFLICTO

La suma es según los sumandos que la integran, ¿no? Y, si no estoy equivocado, las naciones están constituidas por una suma de hombres que, así, cuando se llega al caso de la vida, si antes no se vio, se ve con claridad mediana que son... eso; hombres, y no ángeles; hombres que realmente son estómagos, ¿no así? ¿no atinará ningún Galileo a hacer innecesaria esa especie de gaita?...

Al hablar así me parece que me he metido dentro de la piel del japonés, y que por mi boca habla... Impulsado por el ansia de vivir e imitando a los europeos, que fueron a sacudir su modesta medieval, hemos visto al japonés derrotar a los chinos y a los rusos y sentar sus reales en la península del Kwantung (véase el croquis), heredando de éstos, por el tratado de Portsmouth de 1905, todos los derechos que a Rusia había concedido China en el tratado de 1896 por la amistosa intervención de aquella nación para que los japoneses, que habían vertido su sangre en 1894-95, vieran cómo los rusos, los alemanes (que obtuvieron Tsingtao), y los franceses, que lograron Kuan-Tchen-wan (en la costa del Sur de China), sacaban el provecho del sacrificio ajeno. ¡Muy humo! Al firmar el tratado de Portsmouth, consecuencia de la derrota rusa, otras dos naciones aparecieron en escena (Inglaterra y los Estados Uni-



dos) para poner freno al vencedor. Y éste, al heredar Port Arthur, y Dairen (magnífico puerto) y el ferrocarril Sud-Manchuriano (el que va de Tchang-Tchun a Dairen) y el que une Mukden con Antung, más una zona a lo largo de esos ferrocarriles, recibió la herencia en arriendo, como la tenían los rusos, por veinticinco años, pudiendo tener el japonés en Manchuria quince soldados por kilómetro de vía (hay 800 de Tchang-Tchun a Dairen) y comproniéndose China por el protocolo anexo al tratado chino-japonés de 22 de diciembre de 1905 para no perjudicar "los intereses del ferrocarril sud-manchuriano, a no construir con anterioridad a la retrocesión de éste ninguna línea principal vecina y paralela al dicho ferrocarril ni ningún enlace de tal naturaleza que pueda perjudicar los intereses del ferrocarril mencionado".

Ahora permítame un pequeño paréntesis. Recordaría que en la guerra mundial salieron al patíbulo los aliados por defender la libertad, la justicia y la civilización, y que entre otras naciones formaban parte de ese grupo altrusta Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Estados Unidos y Japón, y como todas esas naciones tenían y tienen costumbres en China o soldados cuando para...

LA CUESTION DEL DIA, por K-HITO



—El caso es que nos pasamos el día de conferencias. —¿Políticas? —Y telefónicas.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

La transformación de las ciencias, sin intermitencias, al alumbro público, ha ideado un político actual es un asunto interesante. Sobre todo por lo que se refiere a la creación de una "Astronomía social".

Me parece que es querer llevar el marxismo un poco lejos. Ya se comprende que el propósito es el de que la lucha de clases se extienda a los astros, de los cuales no sabemos que hasta ahora tengan planteadas entre sí cuestiones que los hagan adversarios. Constituir el Comité paritario de planetas y satélites podría quizá ser muy útil. Las bases del trabajo planetario, ya tan antiguas, están acaso pidiendo una radical reforma. Por ejemplo, la jornada de trabajo del sol merece someterse a nuevas reglas, siguiendo el sistema de las horas de apertura y cierre de los comercios según la época del año. En verano con tres o cuatro horas de calefacción solar habría muy bastante. En cambio debería obligarse a una jornada intensiva y más duradera en el invierno.

que va de Kirin a Lungching-Tsun (Corea) e que en el mapa que tengo a la vista aparece sin terminar entre Tunhua y Laotowing (es de suponer que ya está terminado), puede permitir a los japoneses enviar fuerzas desde el Japón al centro de Manchuria en un plazo de cuarenta y ocho horas, dato que no es para echarlo en saco roto, por lo que pueda tronar.

DOS ELEGIAS EN EL CAMPO Pálicos femeninos

Hicimos mesa redonda a la vera de una fuente. Nos envolvía un picante y fresco perfume de mentas y de belleros. Como laminitas de esmeraldas flotaban éstos, precoces, en el agua mansa que salía del manantial. Un agua fría y delgada que en el cuádrano de la fuente tenía una oscura transparencia. Se impregnó luego el aire de olor de viandas, y desentumecidos al sol, se platicaba sobre la intranquilidad de los campos, en los que parecía cernearse, ceñuda y sombría, la amenaza del porvenir.

Un corazón artificial MOSCU. 2.—En un Instituto de Investigación de esta ciudad se han hecho curiosos experimentos a base de un "corazón artificial". Se cree que cuando estas experiencias se hayan perfeccionado causarán una verdadera revolución en los métodos de operar el corazón y otros órganos del cuerpo humano.

Un legado de cien mil dólares en litigio PITTSBURGH (Estado de Pennsylvania). 2.—El diario "Sun Telegraph" dice que los parientes y herederos del difunto ex embajador de los Estados Unidos en España, señor Alejandro E. Moore, intentan invalidar ante los Tribunales el legado de cien mil dólares para doña Victoria Eugenia de Battenberg.

de la que heredaba la larga cinta de seda, la medalla y la mantilla negra, que son los distintivos, por así decirlo, de la orden de la Centuria.

EPISTOLARIO

Una hilinaña (Madrid).—El religioso que usted nombra reside actualmente en Bélgica. "El Amigo Teddy" no es don Angel Herrera. Y muchas gracias, señorita amable, por sus bondadosos elogios a esta Sección.

Humilde lugareña (Benalón, Caracaca).—Esa tienda de objetos de escritorio continúa establecida en la calle de Preciados. Lo que no sabemos es si sigue siendo propiedad del señor Assin Palacios, que, efectivamente, fue, en tiempos, uno de los anunciantes más asiduos en EL DEBATE.

Un aspirante a periodista (Madrid). Como ampliación de la respuesta que dimos en otro Epistolario, a su consulta del 9 de noviembre (consulta que ha informado amablemente don Fernando Martín Sánchez) le decimos: Primero. Por ahora no hay impresos más que los programas de la Escuela de Periodismo. Los textos se irán editando poco a poco. Segundo. Los apuntes los toman los alumnos en clase. Tercero. Tengan en cuenta que el periodismo no puede estudiarse teóricamente o por correspondencia. Cuarto. Existe una obra sobre la Escuela de Periodismo, de la que es autor nuestro ilustre compañero don Manuel Graña, obra que hallará en cualquier librería, si no prefiere dirigirse al autor.

de la que heredaba la larga cinta de seda, la medalla y la mantilla negra, que son los distintivos, por así decirlo, de la orden de la Centuria.

Folleín de EL DEBATE 27) B. DE BUXY CUANDO SE HA MENTIDO (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

por haberse empobrecido... por él, por su amor. Max no la quería sin dinero, sin aquel dinero al que ella no había vacilado en renunciar tan pronto como tuvo la certeza de que era la distinta posición social lo que los separaba, lo que se interponía entre ambos.

de la que heredaba la larga cinta de seda, la medalla y la mantilla negra, que son los distintivos, por así decirlo, de la orden de la Centuria.